NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

Se fundó este periódico En 1888.

SORIA.—MIERCOLES 19 DE ENERO DE 1910.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bjo.

El número de hoy es El 2.326.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª Casimira Gómez Angulo

DE MAZA

Falleció en esta Ciudad el día 22 de Enero de 1909.

A los 64 años de edad.

(Después de recibir los Santos Sacramentos.)

—D. E. P.—

Su desconsolado esposo don Leandro Maza; hermanos, hermanos políticos, tía, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos y relacionados la encomienden á Dios en sus oraciones, por cuyo favor le quedarán reconocidos.

Soria 19 de Enero de 1910.

Las misas que se celebren el día 22 del corriente de ocho á diez de su mañana en la iglesia de San Francisco de esta Ciudad, y la de **Fin de Año** en la parroquia de la villa de Almenar, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Bonifacio Monge y Sanz

DOCTOR EN FARMACIA

Falleció en Soria el día 22 de Enero de 1909

—D. E. P.—

Su desconsolada viuda doña Aquilina Navarro, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Soria 19 de Enero de 1910.

El sábado próximo 22 del corriente se celebrarán misas, en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad á las 10, 10 y media y 11 de la mañana, por el eterno descanso del alma del finado.

¡Ancha Castilla!

Y defensa regional

Se trata del Himno á Castilla, poesía inspirada y amorosa, santa y bella, valiente y noble, castellana pura, que ha surgido de la pluma del vate insigne Carlos Fernández Saw, y que al ser leída hace breves días por su autor en el Teatro del Príncipe Alfonso, de Madrid, produjo una explosión de entusiasmo y el hurra arrancado á los corazones castellanos que allí presenciaban el festival y se exaltaron dando vivas á la Castilla española.

Nació inmediatamente la idea, ante el colosal triunfo, de que esa poesía recorriese los ámbitos castellanos y que los periódicos de la tierra que fué cuna del nacionalismo español, la reprodujesen íntegra al grito de *¡Ancha Castilla!* (título que la poesía lleva).

—

Respondemos, por tanto, á la consigna, también hermosa y patriótica, y desde aquí, con nuestra alma castellana soriana, saludamos al autor del Himno y repetimos los vivas á Castilla entera, nueva y vieja, y española siempre.

Nuestro buen colega palentino *El Día*, que es uno de los primeros periódicos que ha reproducido la poesía del señor Fernández Saw, se expresa así, y hacemos nuestras sus palabras sinceras, y sus altos pensamientos.

«PARA CASTILLA.—No podemos resistir á la tentación de publicar la siguiente imcomparable poesía de Carlos Fernández Saw. Es el grito de sursum corda *salido de noble pecho; es el* plus ultra *colocado sobre la meseta castellana, hoy menos preciada porque la ven abatida.*

Duerme el león castellano que antes aparecía rampante ¡ay de los que le cruzan con el látigo del desprecio el día que despierte! Dormir es descansar para reparar las gastadas energías; bien está que descanse quien ha recorrido el mundo paso á paso con la espada desenvainada; bien está que calle quien ha fatigado sus pulmones extendiendo el eco de su voz por todos los ámbitos del orbe; bien está que ore y trabaje quien recibió de Dios la misión de civilizar al mundo con la infalible palabra del Evangelio, el libro de las eternas verdades y de los consuelos eternos. ¿Ha sonado la hora de tu reivindicación?

Lean y mediten mis benévolos lectores la poesía, el himno á Castilla que acoba de leerse por su autor en el teatro de Madrid, Príncipe Alfonso, siendo frenéticamente aplaudido por el ilustrado público. Castellanos: ya se evoca vuestra épica historia y se os vitorea como á los más famosos personajes de las más célebres epopeyas; ya volveis á ser lo que fuisteis; la admiración de las gentes y el modelo de los pueblos grandes; ya se os hace justicia reconociendo en vosotros la fe y la clásica sencillez de los heroes, la virtud y austeridad inseparablemente unida á la nobleza. Leed vuestra sin rival historia.—Franco Mam.»

—Está bien, muy bien dicho, lo que expresa *Franco Mam*, y á su apóstrofe de *«¿Ha sonado ya la hora de tu reivindicación?»* todo Castilla, izando la bandera española y ostentando el *Himno* de Fernández-Saw, debe responder ardorosa y libre, serena y decidida; convencida por sí misma, de que esa hora, debe sonar.

¡Arriba Castilla!

Y que su solidaridad se exteriorice y se funda con el temple de las almas que con el ejemplo de los tiempos que fueron, aprendan á luchar unidas y firmes en los presentes.

¡Reivindicación! ¡Justicia!

—

—Que no sea nuestro movimiento el de cantar tan sólo las glorias pasadas de Castilla, nò; cantemos luchando á brazo partido, para redimirnos de la postergación.

Vengan cuanto antes los procedimientos de nuestro combatir y juntos todos los castellanos, para que esa hora suene.

Abajo los cacicatos y surja la solidaridad castellana con sabios y labriegos, con industriales y comerciantes, con pobres y ricos, con trabajadores y funcionarios públicos, con hombres en fin de buena voluntad, desengañados de los errores de los grandes y pequeños políticos, para que el castellano-español, ejerza acción social, sana y honrada, para defenderse de todos los problemas de la vida.

¡Postergada esta Castilla! valiendo lo mismo que las demás regiones nacionales valgan. ¿Por qué?

....

—Porque no somos hermanos que estemos unidos y queramos compactos luchar, pidiendo vida propia y queriendo trabajar honradamente.

Debemos hablar todo lo claro que nuestra castellana lengua nos permite.

Sin unirnos así, seguiremos cada año más maltrechos, y el único y fatal camino que nos quede, será ¡ay de los Castellanos an antes del terruño! el de emigrar, teniendo que abandonar la Patria chica.

—

A todos los periódicos de ambas Castillas debe llegar el grito de reivindicación, y dejémosnos de estériles y mezquinas luchas, de bajas pasiones y enconados ánimos.

En las Castillas, son los cerebros, tan iguales y tan dispuestos para el trabajo, como lo puedan ser en Cataluña, etc.

La voluntad, el espíritu regional, es el que hay que hacer que despierte, y luche sin tregua, tratando de redimir á la tierra en que vinimos á la vida y de redimirnos nosotros mismos.

Creemos fuerza, y que esa fuerza creada sea regional-nacional; castellana pura, sana, grande, de solidaridad reivindicadora.

No seamos una Patria chica tan sólo dispuesta á morir de anemia ó á emigrar por pobrezas de ánimo.

¡A luchar!.....

Y, aquí está el Himno de Fernández Saw.

Cantémoslo como castellanos, y vayamos agrupados á luchar por el bien general, dentro de la nación.

—

A nuestros colegas de las dos Castillas nos dirigimos.

El motivo es un Himno regional.

Que la consecuencia fuese una acción común, patriótica, bien disciplinada, práctica, regeneradora, que se debiera realizar sin miedo y sin apatías, bajo el lema que el himno lleva.

Y los diarios de Castilla más antiguos, á los que podemos tener por decanos en la prensa, debieran ser los primeros propagandistas sumados á elementos sociales independientes y á las fuerzas vivas de las dos Castillas.

En alguna ocasión, ya se intentó hacer algo de todo esto, pero las corrientes no se establecieron al fin.

Hoy, con mayores experiencias, debiera realizarse tan salvadora y hermosa idea.

¡Ancha Castilla!

Esta es la grande tierra de nobles
la de las hondas é intensas calmas,
de los espíritus como los robles
y de los cuerpos como las almas.
La de las vastas, ricas llanuras,
en donde el campo cual oro brilla,
ricas en campos y en aventuras...;
ancha Castilla.

«¡Ancha Castilla!», dicen las gentes,
con que se alientan los corazones
en las andanzas de los valientes
y se destierran cavilaciones.
¡Hermosa frase! Por siempre vibres;
tú, que demandas pechos magnánimos
y en hombres fuertes las manos libres,
libres los ánimos.

«¡Ancha Castilla!», firmes gritaban
los castellanos, en tiempos grandes;
bien por la Europa que conquistaban;
bien por las cumbres sobre los Andes.
«¡Ancha Castilla!», si desesperan,
por sus montañas y por sus llanos
á todas horas decir debieran
los castellanos.

¡Oh, tierras llanas! Ante mis ojos
rizan los trigos sus densas olas,
que ya salpican de puntos rojos,
como de sangre, las amapolas
El cielo guarde vuestros graneros,
con vuestras gentes, nobles y sanas,
con vuestros campos, graves y austeros,
¡oh, tierras llanas!

Vivo en vosotros amable vida.
Mañana y tarde feliz paseo
por una parda senda florida.
Descanso á veces, y á veces leo.
Libros de puros, hondos encantos.
Porque me sepa todo á Castilla,
estos mis libros, de hermosos cantos,
son de Zorrilla.

Lejos columbro, como entre sueños,
en lontananza, distantes sierras.
Hasta sus lindes tienden risueños
sus altos trigos las grandes tierras.
Sus trigos altos, de trazas finas,
que al aire ondulan, en largas hondas;
los que ya aguardan en las vecinas
eras redondas.

La villa miro que el campo abraza
junto al arroyo, que apenas corre.
En el lindero de estrecha plaza
clava la iglesia su vieja torre.
Como á su amparo, casas medrosas
suben, á rastras, pobres pendientes...
En ellas viven, siempre afanosas,
las pobres gentes...

Esta es Castilla; que tiene iguales
cien y cien pueblos, como el que miro,
y otros, á miles, rubios trigales,
cual los que alegran este retiro.
La de silentes villas famosas;
la de castizas urbes ancianas;
nobles dos veces: por generosas
y castellanas.

Esta es Castilla, por quien lucharon
tanto magnate, tanto pechero,
cuyas hazañas se eternizaron
en las hazañas del *Romancero*.
Esta es Castilla; de sabias leyes,
de viejos usos, de idioma padre;
madre de pueblos, madre de reyes;
¡Castilla, Madre!

¡Madre de España! ¡Por los alientos
de su indomable raza bravía!
Si España tiene firmes cimientos,
los debe todos á su energía.
¡Raza de sobrios trabajadores,
que el suelo ingrato vuelven fecundo!
¡Raza de bravos conquistadores,
pasmo del mundo!

Cuando su enseña plantó en Granada,
su pueblo altivo dejó sus lares,
rezó sus preces, ciñó su espada
y en loca empresa cruzó los mares.
¡Mares ignotos...! Cantó victoria,
y en su delirio de nuevo ambiente
no quiso menos para su gloria
que un Continente.

Y abrió á los hombres nuevos caminos,
engrandeciendo sus aventuras.
Y dió á su Patria nuevos destinos
con la grandeza de sus locuras.
—Por algo en próximo, sublime día,
las parca tierra, de parco brote,
tierra de Sancho. ¡Patria sería
de *Don Quijote!*

Del otro lado del mar de Atlante,
venciendo fastos de Grecia y Roma,
su sangre rica vertió abundante
llevó sus hijos, llevó su idioma;
llevó su espíritu, que difundía
sus resplandores de sol romántico;
¡sol en Poniente, que todavía
dora su Atlántico!

Madre, no sufras; ni á la flaqueza
del desaliento postres tus bríos,
hoy que te dañan, en tu tristeza,
viejos rencores, nuevos desvíos;
en tanto el cielo permita y mande
que al fin renueves magnas historias,
tú, que en tus duelos eres tan grande
como en tus glorias.

En tanto dure tu raza fuerte,
y en tanto sienta fiebre de audacias,
nunca suspires porque la suerte
sobre tus hijos llueva desgracias.

¡Recobra el ánimo! ¡Fuera temores!
¿Quién, si lo afrontas, quién te mancilla?
¡Madre, no sufras! ¡Madre, no llores!
¡¡Ancha Castilla!!

Carlos Fernández Saw.

Para «salir del montón.»

Es plausible y justificado el deseo innato en los insignificantes de "salir del montón„ para conquistar un nombre, una posición, una fortuna.

Lo que no es tan loable ni se justifica de ningún modo es que para lograr esa aspiración se empleen ciertos medios que pugnan, no ya con las conveniencias sociales, si que también, como dijo el otro, con la dignidad personal.

***

Fulano, por ejemplo, echa los hígados, es un suponer, para meter la cabeza en cualquier parte, y para ello trabaja como un argadillo, día y noche. ¡Muy bien! A nadie molesta con ello y da noble ejemplo de laboriosidad y constancia.

Pero Zutano, en cambio, se dedica á despellejar al prójimo; á traer y llevar cuentos y chismes; á "quitar motas„ á los grandes y á pisar el callo á los pequeños, logrando por ese medio meterse en corral ajeno y prosperar á costa de los tontos; y eso merece censura.

***

El cultivo del bombo periodístico es una debilidad disculpable. Las adjetivaciones en letra de molde seducen y hay gentes que darían lo qne no tienen porque el periódico de mayor ctrculación, vamos al decir, los llame "distinguidos„, etcétera, etc., aún cuando en realidad carezcan de distinción, de simpatías y aún de reputación.

***

Algunos vividores, se dedican á explotar á los pretenciosos, facilitándoles el modo de salir del montón; y suelen lograr, aún cuando efímeramente algún éxito. ¿No habéis leído alguna vez, perdida entre el farrago de noticias, alguna referencia á tal cual conferencia científica, debut artístico, libro publicado ó poema leído por un inspirado joven en salones ó reuniones más ó menos cachupinescas? Pues eso que es como fuego fátuo, se ha logrado á fuerza de obsequiar al vividor, dándole puros, convidándole á comer, llevándole á giras más ó menos campestres; en una palabra conquistando su "influencia„ en el periódico tal ó cual para llevar como quien dice de la mano, al templo de la posteridad al insignificante rumboso que intenta salir del montón.

***

¡Pobres diabios! Para salir del montón no son esos los mejores caminos. Hay que trabajar duro, batir el yunque, sudar como un pollo tísico, en una palabra, reventarse de fatiga, haciendo algo que resulte útil, artístico ó grandioso en beneficio de los demás.

Los insignificantes podrán á veces, asomarse un minuto á la ventana de la notoriedad, pero el aura popular no conserva de ellos el menor recuerdo, y todos sus afanes por conservar un gesto de admiración hacia ellos, por parte del gran público, resultan estériles.

***

Para salir del montón hacen falta muchas cosas. La primera, un vehemente deseo de pasar desapercibido. Generalmente las personas notables deploran amargamente su notoriedad y darían lo que no tienen por vivir obscurecidas; pero en esto ocurre lo que con las piedras preciosas: las legítimas, las verda-

deras, brillan siempre; las falsas, las de similor siempre están como veladas.

¡Saliz del montón! ¡Qué deseo tan pueril, tan mezquino y tan impropio de las gentes serias! Y, sin embargo, ¡á cuántas personas que parecen discretas, aun cuando en realidad son necias, envuelve, abrasa y pierde!

Abel Imart.

Llamamiento de los soldados.

Según teníamos anunciado, se ha dispuesto que el día 1.º de Febrero se concentren en las Cajas de recluta todos los del cupo de 1909.

Los capitanes generales de las regiones serán los encargados de dictar las órdenes oportunas para el destino de los reclutas correspondientes á la jurisdicción de su mando, teniendo en cuenta cuanto previenen las bases que siguen:

Los Cuerpos y unidades que guarnecen ó estén destinados á guarnecer las plazas del Norte de Africa, recibirán sus contingentes completos, precisamente de reclutas concentrados, repartiendo los jefes de las Cajas que los nutran el sobrante entre los demás Cuerpos de la Península á que proporcionen reclutas.

Para hacer la distribución en cada una de las regiones se tendrá presente el número de reclutas que deba destinar á las limítrofes, así como el que éstas le asignen, procurando que cada Cuerpo ó unidad se nutra de reclutas procedentes del menor número de Cajas y de las más próximas al punto de su residencia, á no ser que los Cuerpos necesiten reclutas de condiciones especiales, caso en el cual deberán nutrirse de todas las Cajas de la región. Las autoridades regionales quedan, sin embargo, autorizadas para prescindir de esta perfecta localización cuando determinadas consideraciones lo aconsejen.

Los capitanes generales designarán las Cajas que deben dar á otras regiones ó distritos los reclutas que señala el estado número 3, cuidando de que dichas Cajas sean las más próximas á las unidades donde los referidos reclutas han de ser alta, y que tengan individuos con la amplitud exigida para servir en el instituto á que se les destine, comunicando á su vez á los capitanes generales de aquellas regiones que deben facilitarle reclutas las unidades á que éstos deben incorporarse.

A los reclutas que en dicha fecha no se hayan presentado todavía á concentración, se les destinará al Cuerpo, sea ó no especial, que les corresponde, con arreglo á los antecedentes de las Cajas, instruyéndoles con toda urgencia en los cuerpos á que sean destinados el expediente que señala el Código de Justicia militar, para depurar la responsabilidad en que incurran y poder cubrir las bajas que por prófugos ú otros motivos correspondan.

Al hacerse la distribución de reclutas se tendrá muy presente que los destinados á los regimientos mixtos de Ingenieros y los correspondientes á las compañías de zapadores de Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias, así como á las de Telégrafos de estos últimos Archipiélagos, deberán proceder de todas las Cajas de la región ó de las respectivas islas, con objeto de que dichos individuos sean los más idóneos para su especial servicio. Serán, por tanto, preferidos aquellos que posean título de automovilista ó mecánico, y se procurará, á la vez, que á los regimientos mixtos vaya el mayor número posible de reclutas que tengan el oficio de carpintero.

Se destinará á los Cuerpos de Ingenieros los que tengan profesión ú oficio que tenga relación con el carácter de aquéllos.

Los jefes de las Cajas admitirán á todos los reclutas que, perteneciendo á otras, pudieran presentárseles por haber sido llamados á concentración, participando directamente por telégrafo á la Caja de su procedencia el arma para la cual reunan mejores condiciones y haciendo que se incorporen al Cuerpo que telegráficamente les designe la Caja á que correspondan.

Para los viajes por vía férrea, una vez elegido el contingente de reclutas de cada Cuerpo, el jefe de la Caja designará para que conduzca la partida á aquel que por su despejo le parezca más á propósito, y entregándole relación nominal de cuantos individuos vayan á sus órdenes y las correspondientes listas de embarque, le encaminará á su destino, dándole por escrito cuantas instrucciones deba tener presentes hasta llegar al término de su viaje. Hará comprender á todos la obligación que tienen de obedecer al que se nombre jefe, y á éste la de observar y hacer respetar las órdenes que reciba y dicte, advirtiéndole que, en el caso de no ser obedecido, debe acudir á la Guardia civil, si no hallase otra autoridad militar.

El embarco de los reclutas destinados á los Cuerpos de las guarniciones de Ceuta y Melilla, y que deban marchar á dichas plazas, se hará en los puertos y en los días y forma que determinará una disposición especial.

Las Cajas abonarán á los reclutas 50 céntimos de peseta por cada uno de los días que han debido emplear para incorporarse á la cabecera de ellas, si no los hubieran recibido ya de los respectivos Ayuntamientos, así como los mismos socorros y ración de pan, en los días 1, 2 y 3 de Febrero, dando igual socorro, para el regreso á sus pueblos, á los que obtuvieren licencia. A partir del 4 se facilitará el haber y pan que les corresponda á los reclutas que se incorporen á Cuerpo, por el número de días que hayan de invertir hasta llegar á ellos. Los socorros facilitados por los Ayuntamientos les serán reintegrados por las Cajas á la presentación de los cargos.

Todos los Cuerpos y unidades del Ejército pasarán la revista del mes de Febrero próximo con la fuerza presente en filas en la indicada fecha, aumentada en los contingentes parciales de reclutas que á cada uno se destine.

De todo un poco.

Cuenta curiosa.

Al finalizar el siglo XVIII, un célebre pintor vizcaino, Patricio Ugacirre, recibió el encargo de hacer varias restauraciones en la iglesia de un monasterio, cuya cuenta de 153 reales vellón le pareció excesivamente exagerada al padre Prior, rogándole que la pusiera detallada, lo que hizo en esta forma:

Por corregir, retocar y barnizar los diez mandamientos de la ley de Dios, 26.

Por afeitar á Pilatos y echarle un galón nuevo en la gorra, 8.

Por arreglar la cola al gallo de la Pasión y ponerle la cresta, 4.

Por arreglarle los dedos al buen ludrón y sujetarle en la cruz, 2.

Por dorarle las alas al Arcángel San Gabriel, 30.

Por componer el sielo, haser *dos estrellas nuevas, dorar el sol y platear* el *luna, 16.*

Por lavar la cara á la criada de Caifás, 12.

Por limpiar los bordados de la bata de Herodes, ponerle dos dientes y atusarle la peluca, 6.

Por remendarle á David unos calsones *anteados y ponerle cuatro botones que le faltaban en* el *ropa, 4.*

Por unos botines de viaje para Tobías el joven y echarle correa nueva en el morral, 4.

Por limpiarle las orejas á la burra de Balaán y repararle el pelaje, 8.

Por ponerle á Sara unos pendientes en las orejas, 2.

Por componer el *honda de Davit, aumentar* el *cabeza á Goliat y engordarle las pantorrillas, 3.*

Por echar los dientes al quijada de Sansón, 6.

Por retocar el Arca de Noé y haser *en ella una ventana nueva, 14.*

Por remendar la camisa del hijo pródigo, lavar los puertos y echarles agua en una charca, 6.

Por echar una asa nueva en el cubo del *Samaritana, 2.*

Total, reales vellón 153.

Para evitar el estornudo.

Ahora, que nos encontramos en la época de los fríos invernales, es frecuente verse acometido de corizas (catarro de nariz). Y sabido es que el primero y más persistente y molesto síntoma de esta afección es el estornudo.

Este fenómeno espasmódico nervioso dura más de cuarenta y ocho horas, acabando cuando ya ha acabado la paciencia del paciente; el estornudo es molestísimo, y es preciso evitarlo á toda costa.

¿Como podrá lograrse?

Con un medio sencillo y fácilmente hacedero en la práctica.

El doctor Champeaux lo preconiza como infalible, y yo he podido comprobar la infalibilidad en mi clientela particular.

Tan pronto como acometen los primeros estornudos síntoma prodómico de la invasión de un catarro nasal, pueden combatirse con éxito por medio del masaje; basta para conseguir un inmediato efecto, friccionar suavemente la frente con la cara palmar de los dedos índice y medio de cada mano, dirigiendo el masaje ó fricción desde las sienes al centro de la frente, siempre en este sentido, procurando pasear las yemas de los dedos por encima de las cejas hasta terminar en la raíz de la nariz.

Un par de minutos de masaje practicado en la forma indicada basta para evitar, para cortar por completo el estornudo.

Ya lo saben mis lectores para cuando sufran rinitis *espamódicas (léase catarros de nariz).*—Dr. Corral y Maira.

Inventos reproductivos.

En tanto unos inventos no enriquecen á sus autores, otros lo hacen hasta lo superfino. Van á continuación algunos ejemplos que pueden servir de estímulo á los pequeños inventores.

Samuel Fox, modesto obrero zapatero que reemplazó las ballenas de los paraguas por la usual armadura de acero, llegó á ganar seis millones de francos.

Las punteras de hojalata y refuerzos de hierro que se aplican á los zapatos de los niños, produjeron á su autor cinco millones.

El portalapicero con goma para borrar hizo ganar á su autor medio millón.

De la Argentina.

Lo que cuenta Blasco Ibañez.

El *Heraldo de Madrid* ha publicado una interesante interviú que uno de sus redactores ha tenido con Blasco Ibañez, el cual acaba de regresar de la República Argentina.

El ilustre novelista ha dado en América más de ciento veinte conferencias, hablando siempre como español y prescindiendo siempre de sus ideas políticas.

Se muestra orgulloso de Buenos Aires. Dice que es un París que habla castellano, que desarrolla prodigiosamente el trabajo y que odia y reprime las intentonas anarquistas.

Guarda gratitud inmensa para aquel país que lo ha obsequiado con homenajes y fiestas estupendas.

No oculta los rendimientos económicos que ha tenido, pero dice que regresa sin dinero porque todo lo ha dejado allí.

Manifiesta que tantas conferencias le han desarrollado las facultades oratorias, pero le han entumecido su pluma hasta el punto de que necesitará estrenarse para reanudar su labor.

Empezará enseguida á escribir un libro que terminará en Mayo ó Junio, en que volverá á Buenos Aires.

Se titulará *La Argentina y sus grandezas*. Declara que aquella República es un país de riqueza agrícola incalculable, teniendo la agricultura mejor del mundo.

Recomienda á los emigrantes que no se dirijan á la población de Buenos Aires, que tiene ya más de 100.000 personas sobrantes de población, sino que marchen al interior y busquen colocación en el campo donde conseguirán sus propósitos.

En Chile, caminando á caballo por la región del Chaco, tuvo un encuentro con los indios salvajes. Entre ellos permaneció varios días estudiando su manera de vivir y su organización.

Allí se acostumbró á ver víboras y serpientes á quienes tenía gran aversión.

Trae un cocodrilo que le regalaron en el Paraguay y dos pieles de tigre.

Le ofrecieron también un precioso león, con el cual jugaba, pero lo dejó allí porque al crecer sería peligroso.

Rectifica los perjuicios acerca de la emigración. La considera beneficiosa y dice que debe fomentarse, realizándola en buenas condiciones.

Asegura que el florecimiento de Italia se debe á esa emigración.

Pasa de cuatrocientos millones la cantidad que todos los años giran los italianos residentes en la Argentina.

España tiene muy descuidado ese asunto y sólo recibe anualmente cien millones.

MAXIMINO PEÑA

En estos momentos se halla nuestro soriano y laureado artista Maximino Peña trasladando todo el bagaje de su Estudio, de la calle de Ventura de la Vega, á la del Arenal, 22, duplicado, con ascensor y todos esos adminículos propios del progreso y el "confort", que "ultiman" y "demuestran", si se trata de artistas mucho más, lo que es llegar al "sumum" del pináculo.

Dejamos, para cuando la instalación la tenga terminada, el detallar lo que el nuevo Estudio de Maximino Peña va á ser.

Desde luego, "cosa nueva", y juzgamos y deducimos que con todo el aspecto de una exposición que refleje y resalte el gusto y las sanas tendencias del pintor de energías é inspiraciones por el arte efectivo y real, sin exageraciones ni rebajamientos del estulto modernismo.

Algo en fin, que personalice al trabajador constante y al especialista, quizá número uno, aunque tan modesto como valioso, en las composiciones del lápiz de colores que van surgiendo múltiples del taller de Maximino Peña.

Vaya hoy, pues, nuestro parabién al paisano, que es honra de nuestra castellana tierruca y una firma de probado valor en el mercado del Arte.

N.

Página agrícola.

Mejora económica de las praderas.

Los prados naturales, que constituyen la principal riqueza agrícola de muchas provincias españolas, se encuentran, generalmente. en un estado de completo abandono, por lo que á su fertilización se refiere.

Algunos agricultores abonan sus praderas con estiércol, procedimiento que debe prescribirse, pues este fertilizado orgánico, además de infestar la tierra con semillas de malas plantas, aporta principalmente nitrógeno, elemento de que puede prescindirse en el abonado de los prados, si se cuida de mantener en éstos una buena proporción de leguminosas. Sabido es, en efecto, que estas especies vegetales asimilan el nitrógeno atmosférico en cantidades suficientes para sus necesidades alimenticias y para las que tienen las especies gramíneas.

Por consiguiente, á los prados hay que proporcionarles sólo ácido fosfórico y potasa en forma de abonos minerales, bastando esto para mejorar notablemente la producción y calidad de la hierba, y para conseguir que en la flora pratense abunden las plantas leguminosas, muy ávidas de ambas substancias fertilizantes.

En el Norte de España comienzan los agricultores á convencerse de la utilidad de los abonos químicos para las praderas; pero se limitan por lo general á aplicar ácido fosfórico en forma de escorias ó de superfosfato; error lamentable, pues los prados también requieren indispensablemente una buena cantidad de potasa. Prueba de ello es el siguiente ensayo hecho en Lieres (Asturias), por don Maximino García. Dicho agricultor dividió un prado natural en tres parcelas iguales, abonándolas del modo que sigue, por hectárea:

Parcela núm. 1.—Sin abono.

Parcela núm. 2.—Con 600 kilógramos de escorias Thomas.

Parcela núm. 3.—600 kilógramos de escorias Thomas y 700 de kainita.

Las cantidades de heno recolectado, por hectárea, en el primer coste, fueron:

3.000 kilógramos en la parcela 1 (sin abono), 3.616 en la parcela 2 (sin potasa) y 6.000 en la parcela 3 (con potasa).

Descontando el valor del abono del valor del aumento de producción, resulta la parcela 2 con una pérdida 7'90 pesetas, mientras que en la parcela 3 se obtuvo beneficio neto, debido al abono fosfo-potásico, de 99'50 pesetas por hectárea.

Las anteriores cifras demuestran que los abonos minerales aumentan considerablemente la producción de hierba, siempre que se empleen conjuntamente ácido focfórico y potasa. Si se prescinde de una de estas dos substancias, los rendimientos disminuyen y en vez de abaratar la producción, esta resulta antieconómica.

Ahora estamos en buena época para abonar los prados y recomendamos á los agricultores apliquen, por hectárea, 500 á 1.000 kilógramos en kainita é igual cantidad de escorias Thomas. X.

Ferrocarriles

El de Olvega á Castejón

Vemos un día y otro como nuestro colega *La Ribera de Navarra* contesta gallardamente á unos y otros contrincantes, que ayer estuvieron con la Asamblea de Tudela, y hoy lo están... «consigo mismos.»

Pero pequeñeces á un lado; en el número de *La Ribera*, que recibimos hoy, leemos lo siguiente, que es lo más importante, lo que más interesa, lo que más y más hace resplandecer también la honrada, patriótica y recta campaña que guía á cuantos nos sumamos y dignamente nos conjuramos en la Asamblea de Tudela de Navarra, y como periodistas dimos incondicionalmente nuestra representación á *La Ribera* y á su gran director señor Falces.

La Ribera dirige hoy las siguientes sincerísimas palabras:

«*Al Excmo. señor ministro de Fomento.*—Llegan hasta nosotros varias noticias de que, en estos días críticos se mandan á V. E. muchos telegramas, pidiéndole falle en determinado sentido el asunto de apertura del Ferrocarril de Castejón á Portazguillo.

Nosotros no queremos pedir ni en un sentido ni en otro, pues confiamos en que el señor ministro ha de fallar en el que considere más justo, habida cuenta de que tiene documentos que le han de servir de base para ello y que su superior criterio no se dejará influir por esos trabajos de última hora.

Si quisiéramos nosotros influir en algún sentido determinado, también haríamos llegar hasta él telegramas y pliegos llenos de firmas, pues no nos faltan amigos que á ello se prestasen, pero no creemos necesario apelar á ese recurso, porque, como indicamos antes, ni la parcialidad es la que nos guía, ni abrigamos la menor duda de que ese asunto se fallará como conviene á la justicia y á los pueblos interesados, para que éstos tengan un ferrocarril en las condiciones que se merecen.»

—

El de Burgos-Soria-Calatayud

En la sesión municipal que anteanoche presidió el Alcalde señor Vicén, expuso éste á la Corporación las gestiones que había realizado respecto al asunto de este ferrocarril extratégico y de las que ya dimos información detallada á nuestros habituales lectores en el número anterior.

El señor Vicén añadió lo de «última hora» respecto al señor Pradera, de Burgos, que habiendo sido ese señor quien por lo visto abultaba las cosas (arrimando el ascua á su sardina) y haciendo ver que tanto se interesaba también por Soria, había prometido que aquí vendría, y no viene, pero en cambio algún agente suyo, ha contestado á las cartas y telegramas de nuestro Alcalde, diciendo «que sería conveniente retrasar el concurso de estudios del ferrocarril.»

Excusado es decir, que el señor Vicén le ha dado á todo eso el valor que se merece, y que la Corporación municipal en pleno le otorgó á él un voto de confianza para que siga en sus acertadas gestiones.

No tardará el señor Vicén en seguir demostrando su actividad en el asunto y ya se dedujo de sus palabras que habría de tener lugar una próxima é importante reunión en Soria.

—

Anoche el Alcalde señor Vicén recibió telegramas de tres representantes de la provincia; uno del Senador señor Diez Agero que dice, que el ministro de Fomento ha firmado el concurso de estudios de varios ferrocarriles, contándose con el de Burgos-SoriasCalatayud, negando que se hubiese pensado suprimirlo. (Cosa que ya sabíamos.)

El Duque de Medinaceli se expresa en su telegrama en igual sentido que el Senador antedicho, y añade la palabra «enhorabuena»; y el Diputado á Cortes por y de Medinaceli, señor Martínez Asenjo, que felicita á la provincia.

—Está bien, haya unión y adelante, que el asunto es de gran interés general.

—

Hoy el Vicepresidente de la Diputación provincial, don José Morales Esteras, en funciones de Presidente por estar fuera de Soria don Joaquín Iglesias, ha recibido de éste el telegrama siguiente, puesto en Madrid:

«Firmádose el Concurso de estudios de los ferrocarriles extratégicos, incluyendo el de Burgos-Soria-Calatayud.

Procuraremos haya postor y constructor para beneficio de la provincia —*Iglesias.*»

—Comienza, pues, la campaña por donde debe proseguir con la perseverancia de todos.

Una Bruja excepcional.

Claro que se trata del pueblo de Baraona, en nuestra provincia, que gozó en la antigüedad de gran renombre porque en sus «alturas» se celebraban (según la supertición) los famosos aquelarres de las Circes de aquellos tiempos pasados.

Hoy, las cosas van por otro camino afortunadamente, y la Bruja excepcional de que se trata, es más bien la figura de una joven de apuesta gallardía que siguiendo el sendero emprendido llegará al patriarcado de la Matrona augusta que destierre á la perniciosa Usura, cuyas garras son de mayor y más triste presa que las de las brujas mismas.

—

Es el caso, que los elementos trabajadores del campo de Baraona, se reunieron no ha mucho tiempo, y pensando con buen juicio y reposada calma en sus cosas, decidieron crear una Sociedad de mutuos socorros para aliviarse en sus penurias por medio de la asociación,

Como implícitamente de este modo, trataban de librarse de que los usureros les saliesen al paso, han logrado aislar á estos y ya ha comenzado á dar los primeros resultados esa naciente Mutual.

Según se nos dice, tiene exacto parecido á la que ya es veterana en Soria, y esto nos excusa descender á otros detalles.

Esa joven Sociedad han tenido el capricho de que se titule «La Bruja», sin duda por antonomasia, y ya cuenta con más de cincuenta asociados que van cada día en aumento y han logrado hacer con el pequeño capital acumulado, las primeras operaciones de entrega á los labradores que las han solicitado, en el día que precisamente inauguraron la Sociedad.

—

Mucho celebramos y aplaudimos á los elementos del campo de Baraona, que por sí mismos, con propia iniciativa, han dado en una idea tan práctica y tan humanitaria que sin precisar de grandes teorías é ideologismos, los pone en condiciones de defenderse de las crudezas de la vida, por medio de la asociación.

Adelante, y ese es el mejor de los caminos que los pueblos pueden recorrer para su redención en los tiempos actuales, que si no de brujerías, no dejan de ser todavía de algunos taimados espíritus, que incrustados en sus trincheras usurarias, hay que darles de esta manera la batida más pacífica y convincente, para desmoronar su reinado.

Erre.

Don Bonifacio Monge.

Un año ha, que rindió el debido tributo á la madre tierra y no podemos olvidarle, fué uno de nuestros mayores intelectuales que entre nosotros vivió dedicando á SORIA todos los frutos de su ciencia como Doctor acreditadísimo en Farmacia, también cual periodista culto y todos sus quereres como soriano acérrimo que por la Ciudad tuvo iniciativas honrosas con el sello de su persistencia de carácter, puesto á prueba en miles de ocasiones.

La biografía de don Bonifacio Monge, la escribió Mariano Granados, y aquí nos honramos publicarla; hoy estos acentos nuestros son de respeto, cariño y admiración al soriano que para siempre perdimos, renovándolos en esta fecha triste de su muerte, que tanto más nos recuerda su valiosa personalidad.

Si en los nobilísimos fines de honrar á los hijos Ilustres de la Provincia entra por mucho, y así es, la memoria de los sorianos que constantemente laboraron por ella, cabe el terruño, á Monge no puede olvidársele porque bien conquistado tiene el puesto que le corresponde y que como paisanos suyos entrañables, le consagramos, evocandolo así en el día de su primer aniversario al dedicarle sentido recuerdo.

Descanse en paz.

En la Audiencia

JUICIOS ORALES

Por nuestra Audiencia provincial están señalados para el mes actual, los juicios orales siguientes:

Día 24, á las once de la mañana, uno procedente del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, por delito de atentado, estando procesado Julián Santibañez Ruiz. El Magistrado ponente es el señor Recuenco, acusará el señor Teniente fiscal. Es abogado defensor don Rafael Arjona y procurador don Eusebio Cacho.

Hay citados tres testigos.

—

Día 25, á las once de la mañana, otro procedente del mismo Juzgado que el anterior, por insultos y desobediencia, estando procesado Hermenegildo Alonso Ortega. El Magistrado ponente es el señor Recuenco, acusará el señor Teniente fiscal. Es abogado defensor don Valentín Gómez Ugalde y procurador don Laureano Hercilla

Hay citado un testigo.

—

Día 26, á las once de la mañana, otro procedante del Juzgado de instrucción de Soria, por delito de hurto, estando procesado Sebastián Olalla Abad; el Magistrado ponente es el señor Recuenco, acusará el señor Fiscal. El abogado defensor es don Pedro de San Martín y procurador don Laureano Hercilla.

Hay citados cinco testigos.

—

Día 27, á las once de la mañana, otro procedente del Juzgado de instrucción de Almazán, por el delito de disparo y lesiones, estando procesado Abraham Lapeña Labanda. Es Magistrado ponente el señor Lorente, acusará el señor Teniente Fiscal. El abogado defensor es don Luis Posada y procurador don Ecequiel Heras.

Hay citados dos testigos.

—

Día 28, á las once de la mañana, otro procedente del Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, estando procesado Eulogio Peña Martínez, por coacción electoral. Magistrado ponente es el señor Lorente

acusará el señor Teniente Fiscal. Abogado defensor es don Pedro de San Martín y procurador don Ecequiel Heras.

Hay citados seis testigos..

—

Día 29, á las diez de la mañana, otro procedente del Juzgado de instrucción de Soria, por el delito de disparo y lesiones, estando procesados Andrés Alonso Latorre y otro. Magistrado ponente el señor Lorente, acusará el señor Fiscal; son abogados difensores don Mariano Granados y don Pedro de San Martín y procuradores don Rafael Sainz de Robles y don Juan Marco.

Hay citados ocho testigos.

—

Día 31,, á las diez de la mañana, otro procedente del Juzgado de instrucción de Medinaceli, por el delito de atentado, estando procesado Francisco Miguel de la Iglesia. Magistrado ponente es el señor Requenco, acusará el señor Teniente Fiscal. Abogado defensor es don Pedro de San Martín y procurador don Juan Marco.

Hay citados once testigos.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES

El Instituto de Reformas Sociales estudia la forma de extender su acción á los obreros agrícolas para que puedan disfrutar de los beneficios que la Ley de accidentes del trabajo concede á los de las demás ramas de la producción.

Considerando el Instituto que la labor á realizar es ardua para que sus resultados sean prácticos y que por lo complejo de los factores naturales y humanos que integran la agricultura, sólo un estudio detenido puede hacerse llegar á una finalidad sin errores ó á prevenir equivocaciones trascendentales en materia legislativa, ha remitido á las autoridades y corporaciones un «Proyecto de cuestionario para la aplicación de la ley de accidentes del trabajo á la Agricultura», que deberá ser remitido, contestando al Instituto en un plazo de quince días.

PARA LOS PROPIETARIOS

La repoblación forestal.

La *Gaceta* publica una importantísima Ley, en la cual se dice que, á todo propietario de terrenos ó montes de todas clases enclavados en zona protectora de 100 hectáreas por lo menos de extensión que pretenda hacer por sí la repoblación forestal, se le concederá gratuítamente por el Estado toda la ayuda técnica que necesite, así como las semillas y plantones que pidiere y la exención de la contribución territorial hasta que los montes alcancen la plena producción.

También tendrá el propietario opción á premios que se otorgarán, en concepto de auxilio al hacerse la repoblación.

Los impuestos.

Conforme á las peticiones formuladas por la Comisión ejecutiva de los acuerdos del primer Congreso de la panadería, la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, ha dictado una circular recordando á todos los Ayutamientos y empresas arrendatarias del impuesto de Consumos el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre franquicia de leñas y carbones y tarifa reducida de la sal destinadas á la industria.

En esa disposición se recuerda también, con arreglo á preceptos legales subsistentes, que, respecto de las leñas y carbones, es innecesaria la presentación de las relaciones duplicadas que se exigen á los industriales, ganaderos y agricultores que hayan de disfrutar durante el año actual de la reducción de la tarifa de la sal, establecida por Real decreto de Junio de 1885.

Los Ayuntamientos y las empresas arrendatarias señalarán, pues para la presentación de las relaciones duplicadas sobre la sal, el plazo requerido por la ley, si quieren evitarse la responsabilidad que proceda.

Publicaciones.

Señores, por dos reales ejemplar, se ha publicado una edición correcta, bonita, muy manuable y digna de poseerse, del drama eminentemente español DON JUAN TENORIO, que para honra suya (ya que no gran provecho) y gloria de la nación, escribió el inmortal poeta castellano don José Zorrilla.

Y la mejor portada que á este simpático librito ha podido ponerse en magnífico papel *couchet*, ha sido la del retrato de don José Zorrilla; retrato bien hecho y de perfecto parecido que lleva al pié la auténtica firma del autor.

¡Por dos miseros reales! ¿que español va á dejar de comprar el famosísimo drama *Don Juan Tenorio*?

—

—Acaba de publicarse reimpreso el *Vademecum* del Oficinista, curso superior burocrático-administrativo, por el conocido autor más práctico y acreditado en estos asuntos, cual es don Enrique Mhartín y Guix, jefe de Negociado del Cuerpo de Administración civil.

Esta útil obrita es un resúmen de todos los conocimientos profesionales que deben poseer los Auxiliares de correspondencia, de contabilidad y de despacho para el mejor desempeño de sus funciones.

Un volúmen en 12.°, de unas 500 páginas, con multitud de grabados y más de 100 modelos y formularios.

En rústica cuesta el ejemplar cuatro pesetas y encuadernado en tela, cinco pesetas.

Es la quinta edición, aumentada y reformada, por su autor, é impresa en la acreditada casa de los señores Bailly Bailliere hijos, de Madrid.

Una y otra obra, se hallan de venta en Soria, en la Librería de P. Rioja.

H. DEL COMERCIO

El dueño de este antiguo establecimiento, don Jnan Brieva, para corresponder á las continuas atenciones que siempre tiene recibidas de los señores viajeros y del público en general, lo ha trasladado á la plaza de Aguirre, núm. 3, en donde con toda clase de comodidades y con el necesario confort, encontrará cualquier viajero hospedaje cómodo y económico.

Comedor en la planta baja. —1—

Sucesos y Desgracias.

DE ESPAÑA

Una morita en peligro.

Dicen de Cádiz que anteayer, al embarcar las moras que la Embajada que se encuentra en Madrid han licenciado, ha estado á punto de ocurrir un serio percance.

Las moras embarcaron en un vaporcito que las ha conducido á bordo del «Joaquín del Piélago», en el cual regresan á Tánger. Tan deprisa quiso embarcar una de ellas, acaso por sustraerse á la curiosidad de las personas que en el muelle la observaban, que cayó al agua.

Hubiera perecido ahógada de no asirla un cristiano oportunamente.

El cual cristiano era un agente de vigilancia, que, juntamente con otros, custodiaba á las moras desde que salieron del hotel Victoria y cuenta que era muy preciada y sensacional su carga dispuesto á tenerla siempre en brazos.

La morita no ha sufrido más que el susto consiguiente. Era la más hermosa.

—

Asilado furioso.

Comunican de Toledo que un jóven asilado llamado Antonio Tembleque, que por su mala conducta había sido espulsado del establecimiento en que estaba acogido, penetró en la dirección con pretexto de pedir sus documentos, que le fueron negados.

Saltó furioso, y encontrándose á un celador, le disparó dos tiros, sin herirle.

A las voces de auxilio que dió el agredido acudió el administrador, don Félix Conde, contra el que hizo el asilado otros dos disparos, también sin hacer blanco.

Entonces el agresor volvió el arma contra sí, infiriéndose en la cabeza una lesión que resultó no ser de gravedad.

Tembleque ha ingresado en el departamento de detenidos del Hospital.

—

Niño carbonizado.

En el pueblo de Zalla (Bilbao) el niño de dos años de edad, Emilio Vivancos, en ocasión en que quedó solo en el domicilio, se acercó al fogón, prendiéndosele las ropas y muriendo carbonizado, sin que los vecinos hubieran intentado auxiliarlo, porque de haber gritado, no lo oyeron.

El cuadro fué espantoso.

—

Naufragio en viaje.

Ha producido gran impresión la noticia del naufragio del vapor *Maria Herrera*, de la matrícula de Cádiz, ocurrido en viaje de Santiago de Cuba á Puerto Rico. El naufragio fué debido á un ciclón y el buque se hundió, como el crucero «Reina Regente», sin salvarse nadie ni conocerse su paradero exacto.

El Capitán don Francisco Lacoste era un conocido aristócrata gaditano.

—

DEL EXTRANJERO

Un pueblo que se hunde.

Un despacho de Roma transmite una emocionante información.

Debido á copiosísimas filtraciones originadas por las aguas procedentes de las inmediatas montañas, y á la proximidad de caudalosos ríos, el pueblo de Scópolo, en la provincia de Parma, ha comenzado á hundirse.

Se prevé que el hundimiento será total, quizá en breve.

La mayoría de las casas, y dos iglesias, se han agrietado primero y desmoronado después.

Mientras tanto, el terreno hinchándose y partiéndose bajo la presión de las aguas del subsuelo, se mueve ostensiblemente, llevándose el pueblo entero hacia el río.

Tan espantoso fenómeno transforma radical y constantemente el paisaje.

La extensión del terreno que se mueve, mide unos dos kilómetros de largo, por 800 metros de ancho, y 28 de espesor, calculándose su volumen en unos treinta y ocho millones de metros cúbicos y su peso en sesenta y cinco millones de toneladas.

Los mil doscientos habitantes de Scópolo, han conseguido salvarse, huyendo del pueblo y llevándose cuanto les fué posible, pero han quedado en la mayor miseria.

El Gobierno ha dispuesto que se les envíen socorros.

GRAN LIQUIDACION

En el antiguo comercio de los Valencianos, hoy de VICENTE SORIANO, se liquidan todos cuantos géneros existen en dicho Establecimiento, como son:

Loza, cristalería, batería de cocina, espejos y cuadros, juguetería, lampistería, molduras y paraguas, artículos de fantasía, perfumería y cuantos géneros hay en esta casa.

Se hace gran rebaja en los precios.

Dicha Liquidación se hace por retirarse su dueño del Comercio.

Soportales del Collado, número 38, SORIA. —1—

Ecos y Noticias

Esta noche se reunirá la Junta Provincial de Socorros á los soldados sorianos muertos ó inútiles en la campaña de Melilla, para tomar acuerdos de carácter urgente, habiendo de presidirla el vice don José Serra Orts por ausencia del Presidente don Joaquín Iglesias.

Varios padres de familia han elevado una solicitud al ministro de la Guerra para que sea reducido el cupo de la quinta de 1909, á consecuencia de haber desaparecido las causas que motivaron fuese aumentado en 15.000 hombres más, con relación al que se pidió en el año anterior.

Igual petición se dice que van á formular en distintos puntos, y como la reclamación es muy justa desde el momento que se restableció la paz, es de esperar que el Gobierno actual siguiendo la norma de conducta trazada, acceda á tal demanda.

Las cuentas municipales del Ayuntamiento de Soria correspondientes al pasado año de 1909, que fueron aprobadas en la sesión de anteayer y previo dictámen del Regidor síndico, han quedado ya expuestas al público en la Secretaría de la Corporación por término de quince días, durante los que se oirán las reclamaciones que puedan presentarse.

Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro antiguo y querido amigo don Jesús Morencos, hoy Inspector de Correos y que fué empleado de los de Soria, el cual ha conseguido con su visita contratar provisionalmente el servicio de conducción del correo diario entre Soria y Tarazona en 7.000 pesetas anuales habiéndole sido otorgado al contratista que ya lo tenía anteriormente, don Anselmo Ruiz.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro estimado amigo de Burgo de Osma don Gervasio Elvira y conocer al nuevo Alcalde de dicha villa don Ambrosio Cayuela. que han regresado hoy á la misma en el coche-correo.

Ayer llegó de Madrid nuestro estimado paisano y amigo particular, el exDiputado á Cortes por el distrito de Agreda y presunto candidato al mismo en las próximas elecciones, don Celestino Córdoba. Sea bien venido.

Un medicamento que supera á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago é intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad, y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS.

En la prensa de Lérida leemos, que ha quedado abierta al servicio público aunque con caracter de limitada, la Estación telefónica de Llaudeur (Lérida.)

—Aquí no se abre ni con tal caracter, ni con ninguno. eso del servicio telefónico.

Y... tan contribuyentes al Estado como siempre.

El domingo último en la parroquial del Espino, de esta ciudad, fueron leidas las primeras amonestaciones del matrimonio que en breve ha de contraer nuestro estimado amigo y paisano don Juan Sanz Arribas con la bella y simpática señorita soriana Emilia del Poyo.—Reciban los novios nuestra cordial enhorabuena.

En la sesión de anteanoche en nuestro Municipio, el Alcalde señor Vicén dió cuenta á la Corporación de las gestiones que con la Comisión ejecutiva para el homenaje de Hijos Ilustres de la Provincia, y como individuo nombrado de aquella había comenzado á practicar, y por unanimidad se acordó que el Excelentísimo Ayuntamiento de Soria costee uno de los premios que se concederán en el Concurso de biografías que se celebrará en el mes de Octubre próximo, aparte de contribuir también proporcionalmente á los demás gastos que se originen.

Nuestro sincero aplauso al Ayuntamiento soriano que así ha comenzado á demostrar patriótico interés en pró de la altruista idea.

El domingo último llegó á esta capital procedente de Melilla, el soldado soriano Eduardo García Valero, del Cuerpo de Administración Militar que haciendo el penoso y expuesto servicio de convoyes durante el periodo más latente de la campaña, cayó enfermo y estuvo en el Hospital de Malaga primero y después en el de Algeciras.

Anunciada su venida por telegrama oficial al señor Gobernador militar de Soria, los individuos de La Cruz Roja señores Palacio y Rioja salieron de madrugada á la estación férrea á recibirle, obsequiándosele con café, única cosa que deseó tomar esperándole con la natural impaciencia su anciana madre ciega y sus buenos familiares.

Eduardo García Valero es natural de la capital y aquí se halla muy satisfecho de haber servido á la patria y disfrutando ahora de licencia entre sus queridos parientes y paisanos.

Le reiteramos nuestra afectuosa bienvenida, deseándole mayor suerte en lo porvenir.

En el Concurso de Carteles anunciadores del próximo baile de máscaras del Círculo de Bellas Artes de Madrid, ha sido premiado con uno de los dos primeros premios concedidos, nuestro querido amigo el joven y conocido pintor Fernando Villodas, hijo del inolvidable é ilustre artista español don Ricardo.

Reciba el joven Fernando nuestro sincero parabien.

Por falta material de espacio nos vemos precisados á dejar de publicar hoy algunos originales que teníamos dispuestos para el presente número.

—Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de **Vichy Etat**, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídanse: **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Celestins** (vías urinarias), **Vichy-Grande Grille** (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, propaladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exíjase **Vichy-Etat.** 49—56

Santoral y cultos

Hoy miércoles 19.—Santos Canuto y Mario, Santas Sara, Germana y Marta.

Jueves 20.—Santos Fabián, Sebastián y Santa Felisa.

Viernes 21.—Santa Inés y San Eulogio.

—

Todos los días se celebra misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, acabada la Hora de Tercia.

—En la iglesia de San Juan de Rabanera mañana jueves á las cinco y media de la tarde, tendrá lugar el devoto ejercicio de la Hora Santa, estando Su Divina Majestad de manifiesto, rezándose la Estación, el Santo Rosario y la Letanía, cánticos religiosos y Meditación, terminando los cultos cantando el Oh Amante Jesús mío ó Santo Dios divina bendición y reserva.

—En memoria de la Institución de la Eucaristía haciendo todos los jueves la Hora Santa ganan los Asociados Indulgencia Plenaria.

—

ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA.

Sección de Soria.—Turno de San Tarsicio: el 23 á las tres de la tarde en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Mayor.

Regalos del NOTICIERO

(Véase cuarta plana)

Abonos minerales

BONIFACIO MARTIN AYUSO.

RECUERDA, (Soria.)

Superfosfatos, Escorias, Thómas, Cloruro y Sulfato de Potasa, Nitrato de Sosa, Sulfato de amoniaco.

Unico depositario en esta provincia de los Superfosfatos Saint Gobain, la Sociedad de mayor producción del mundo.

Sirvo pedidos que se me hagan con la anticipación necesaria y doy precios á quienes interesen. 1—10

Por Telégrafo.

Madrid 19 de Enero.

El honor catalán.

Ha causado sensación enorme en los círculos políticos de Barcelona un artículo que publica el periódico *Foment*, órgano del partido nacionalista, y que ve la luz en Reus.

En dicho periódico se señala para Cataluña un peligro inmenso al quedar deshecha la solidaridad con la convocatoria á elecciones generales del señor Moret.

En el artículo se dice que la legítima vanidad de haber desterrado á los diputados cuneros de Cataluña se calificará como ridícula fanfarronada si no quedan pronto ahogados, por dignidad y amor propio, ante la capital conveniencia.

Termina el artículo excitando á los solidarios con estas palabras:

«Es preciso que por dignidad no consintáis que Cataluña se vea representada en el Parlamento por la gente que tenga á bien señalarnos el Gobierno.»

¿Habrá otra guerra?

Telegramas recibidos de San Petersburgo, dan cuenta de haber celebrado sesión el Consejo del Imperio.

A ella ha asistido el señor Glesner miembro del Consejo, que recibió de éste hace tiempo el encargo de realizar un viaje de estudio al Extremo Oriente.

De regreso ahora de este viaje el señor Glesner, ha elevado al Consejo del Imperio, un extenso informe en el que refleja multitud de observaciones anotadas frente á la actitud en que ha visto colocado al Japón.

En el informe se detallan numerosos datos tácticos y diplomáticos.

De sus experiencias, viene á deducir el señor Glesner, y así lo afirma en su documentado informe, que el Mikado se apresta velozmente á una lucha en terreno de las armas.

Los contingentes de fuerza de mar y tierra están siendo reforzados, siendo principalmente de notar, dice el informante, la actividad desplegada por el Imperio del Nipón en los refuerzos navales.

Aduce en prueba de su tesis innumerables argumentos de actualidad palpitante.

Aconseja el informante al Zar y á su Gobierno que á la mayor brevedad se entienda con China, la cual será un elemento poderoso en cualquier contingencia contra su enemigo nato el Japón.

A falta de una alianza con Inglaterra para esta fecha, el señor Glesner insiste en la necesidad de una *entente* entre Rusia, Alemania y Austria.

El informe del consejero imperial está siendo comentadísimo en Petersburgo.

KINDELÁN por los aires.

El famoso capitán de Ingenieros señor Kindelán, acompañado del coronel del mismo Cuerpo señor Vives, han marchado sigilosamente á Pau (Francia) como técnticos nombrados por el Gobierno español para hacer las pruebas del globo adquirido titulado ESPAÑA, dirigible militar.

Los dos areonautas darán el primer vuelo en ese globo, haciendo el viaje á Madrid, y se les verá atravesar varias poblaciones de la línea recta de Francia á Madrid.

Hay gran espectación, deseando á los dos valientes aviadores militares que hagan un buen estreno y un feliz viaje.

Regreso de las tropas.

Su Majestad el Rey y el capitán general de la región celebraron ayer una larga conferencia para tratar de la entrada de la brigada de Cazadores en Madrid y acordar la hora en que habrá de efectuarse y el itinerario que las tropas han de seguir.

Terminada la entrevista se dirigió el general Ríos al ministerio de la Guerra para dar cuenta de ello al general Luque.

Las tropas harán su entrada en Madrid el día 22, habiéndose dado las órdenes para que la brigada esté formada á las once de la mañana de manera que la cabeza de la columna esté en el Salón del Prado.

A esa hora emprenderá la marcha, dirigiéndose por la calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor á Palacio.

Después de desfilar ante SS. MM., las tropas se dirigirán á sus respectivos cuarteles.

—El Casino de Madrid ha decidido colocar una corona de plata sobre cada una de las banderas que desfilen por delante de dicho Centro, con las fuerzas que regresan de Melilla, al hacer su entrada en Madrid.

—Los veteranos de la guerra de Africa de 1859-60 han hecho una respetuosa instancia al ministro de la Guerra exponiéndole su deseo de bajar á recibir á los soldados que regresan de Melilla. Piden que se les conceda un puesto en la ceremonia.

Según nuestras noticias, el ministro accederá á la petición.

—Anoche era esperado en Jetafe el tren militar que conduce el batallón de Cazadores de Arapiles.

También era esperado en el indicado punto el batallón de Las Navas.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

REGALOS
DEL
"NOTICIERO DE SORIA„
para 1910

A toda persona que abone de una vez las cinco pesetas *que importa la suscripción por año á este periódico, se le regalará un Calendario Americano ó de pared con bonito cromo, y el* Calendario-España *para bolsillo, que lleva un número para el sorteo de las* 100 pesetas *que regala el autor de dicho Calendario.*

—

Los suscriptores que tan sólo hagan el abono de un semestre ó un trimestre, no recibirán más que el Calendario-España.

REGALO GENERAL de tres Lotes de valiosos objetos.

Primer Lote.—*Dos magníficos PAISAJES pintados al óleo, tamaño de cada uno 66 por 46, llevando sus correspondientes marcos de talla fina, y*

Un ejemplar de la interesantísima obra titulada El Libro de Numancia, *escrito por el Académico y miembro de la la Comisión científica que trabaja en Numancia, don José Ramón Mélida.*

Contiene este Libro la descripción de las excavaciones practicadas en el cerro numantino, y lleva intercalados en el texto numerosos grabados.

Segundo Lote.—*Un precioso Timbre, nikel, con bonito pie de bronce plateado, propio para mesa y*

Una Colección, completa, de Tarjetas Postales de Soria.

Además un ejemplar del Almanaque-libro de Bailly Bailliere, para 1910.

Tercer Lote.—*Un elegante* Estuche, *caja de raso, con un juego de pluma, lapicero y raspador, de marfil las tres piezas, y*

Un ejemplar de la Agenda de Bufete, *para 1910.*

—

Lo mismo á los señores Suscriptores por año, que á los de semestre ó trimestre, se les darán, al verificar el abono de la suscripción, diez números talonarios que les darán derecho á los tres sorteos de los LOTES expresados.

Dichos sorteos, correlativamente, tendrán lugar en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria, el día 31 de Marzo de 1910, á presencia de cuantas personas lo deseen.

Boletin de suscripción al NOTICIERO DE SORIA. Año de 1910

El firmante D. ________________ *residente en* ________________ *desea ser suscriptor á este periódico, por* ________ *meses, desde 1.° de Enero de 1910 á fin de* ________ *del mismo año, y cuyo abono de* ________ *pesetas entrega al suscribirse.*

________ *de* ________ *de 19*__

(Señas del domicilio) **El suscriptor,**

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

1910

6 reales

500 PÁGINAS DE TEXTO. ◆ MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. **25.346** ó **12.344** de la Lotería de Navidad, y en su caso le corresponderán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor.
150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1910.
Un piano ó su valor de 3.000 pesetas.
Una máquina de escribir **YOST** ó su valor de 900 ptas.
Una sillería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

PARA 1910 NECESITA

El Comerciante
El Industrial
El Banquero
El Ingeniero
El Militar
El Sacerdote
Las Oficinas
Los Hoteles
La Aristócrata
La Modista
La Profesora
La Cocinera
EN GENERAL
El Hombre
Y
La Mujer

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para las anotaciones.

Precio: 1,50 y 2 pesetas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con porta-lápiz.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 pesetas encuadernada.

DE VENTA.—Bailly-Baillière é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

FERRETERIA Y CERRAJERIA
DE
CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda calse de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bién en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

SORIA —23—

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

TOS
PASTILLAS PECTORALES
DE
G. F. MERINO É HIJO

0,50 Ptas. PAQUETE

Guía de Ferrocarriles

Con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes, exceso de peso, reclamaciones. extravíos de bultos, etc.,

---

El Libro
de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de laComisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Unicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.ª todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

---

Recibos talonarios.

Para dar participación en la Lotería de Navidad.

Estos recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar y 0·75 el ciento.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

Imprenta, librería y encuadernación
—DE—
PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas.
—
PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios.
—
Impresiones esmeradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

COMBINACIÓN
DE
"LA ADMINISTRACIÓN PRACTICA„
Y EL
"NOTICIERO DE SORIA„

«La Administración Práctica» es una Revista enciclopédica de Administración municipal, de uso imprescindible á los Secretarios de los Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

De suma utilidad á los Alcaldes y Concejales.

A los Jueces municipales, Contadores y Depositarios.

A los Abogados y Procuradores.

Y á los contribuyentes en general.

Publica un interesante tomo cada mes, con los servicios públicos á él concernientes y cuantas disposiciones oficiales son útiles á todos los españoles.

Cuesta la suscripción á «La Administración Práctica,--que está lujosamente editada por la casa de los señores Bayer Hermanos, de Barcelona,--quince pesetas *al año.*

—

Noticiero de Soria *cuesta también al año* cinco pesetas.

—

A los que deseen suscribirse á «La Administración» y al Noticiero *por todo el año próximo de 1910, en vez de veinte pesetas, tan sólo les costará esta suscripción combinada*

18 Pesetas

y recibirán de regalo la utilísima Agenda de «La Administración Práctica» y todos los regalos que hace Noticiero, *cuyo detalle puede ver el lector en cuarta plana del presente número.*

—

Los avisos para esta suscripción combinada se dirigirán á la Librería de P. Rioja, única que en Soria y la provincia tiene la representación de la CASA DE LOS AYUNTAMIENTOS, que así se titula la de los señores Bayer Hermanos, de Barcelona.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.— Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. **El sobre-monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre-monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. **El sobre-monedero** tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. **El sobre-monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio etc, etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID. —16—

—La única legítima **Sal Vichy-Etat** para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litr Exíjase **Sal Vichy-Etat.** Rechacense las imitaciones 48—56.

PAPEL DE MÚSICA.--De clase escelente, en pliegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja, á precios económicos.